

METODOLOGIA VENTAS MINORISTAS (VM)

El IVM es un indicador de coyuntura que mide mensualmente la evolución de la facturación de los comercios minoristas pyme que desarrollan sus actividad dentro del país de aquellos establecimientos que fueron seleccionados como representativos dadas nuestras estimaciones. El mismo se construye a partir de los índices elementales, que constituyen el nivel más desagregado del IVM. La agregación de estos índices genera el indicador final, empleando las ponderaciones que se detallan en el anexo a este documento metodológico.

$$IVM_t = \left(\sum \left(\frac{V_{1,t,region}}{IP_{1,t,region}} \right) * POND_{region} \right) / IVM_{0,t} - 1$$

en donde:

IVM es la variación real interanual del índice de ventas minoristas Pyme;
 $v_{i,t}$ es el índice de facturación a los encuestados del rubro t en el mes corriente de la región correspondiente; $IP_{i,t}$ es la variación de precios intermensual del rubro t en el mes corriente de la región correspondiente; IVM_0 es el índice de facturación a los encuestados del rubro t en el mes y año base. Por último, $POND$ son las respectivas ponderaciones dentro del indicador de los rubros seleccionados a nivel regional.

Las recomendaciones internacionales para la construcción del índice de producción industrial de las Naciones Unidas proponen realizar la agregación del índice, utilizando como ponderador la estructura del valor agregado bruto a precios básicos de cada uno de los sectores de actividad de la industria manufacturera.

Con esta consideración, la selección de actividades fue realizada a partir de la Clasificación de Actividades Económicas con un nivel de 6 dígitos y salarios registrados como *proxy* del nivel de facturación total así como del valor agregado bruto. El universo de los establecimientos del comercio minorista pyme analizada correspondió al año 2019. A partir de ello, fueron

seleccionados los principales 6 sectores de correspondientes a la actividad comercial PyMES. En consecuencia, el cálculo del IVM se estructura en forma jerárquica, agregando estos índices individuales hasta alcanzar un índice del nivel general, empleando las ponderaciones comentadas anteriormente con base 2021=100.

Los establecimientos definidos como “comercio minorista pyme” utiliza los mismos criterios establecidos por la Resolución N° 19/2021 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores publicada en el B.O. con fecha 31 de Marzo de 2021 hasta el tramo II del sector de “comercio”.

En este indicador son contemplados los siguientes rubros: Alimentos y bebidas; Bazar, decoración, textiles de hogar y muebles; Calzado y marroquinería; Farmacia y perfumería; Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción y Textiles e indumentaria. Los mismos representan aproximadamente el 90% del total comercio minorista PyME.

Adicionalmente, fue incluida en la construcción de este indicador una dimensión geográfica binaria definida como “región” dentro de la ecuación propuesta. Por un lado, se agruparon aquellos establecimientos ubicados tanto en Ciudad de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires. Por el otro lado, se ubicaron los que se encuentran en el Interior del país. Esta dimensión binaria, se justifica a los efectos de poder balancear la muestra observada.

Los deflatores utilizados para eliminar el efecto “precio” de la evolución de la facturación de los establecimientos descritos anteriormente corresponde al índice de precios al consumidor (IPC) del último mes informado por el INDEC, dado que el mismo tiene por objeto medir la variación de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares.

A continuación se listan los establecimientos industriales seleccionados junto con su clasificación CLAE6. También se ubica tanto el listado de provincias y regiones como la nueva matriz de ponderaciones. Luego, fue incluido el

detalle de los códigos del IPC utilizados en cada uno de los deflatores para cada rubro utilizando una ponderación específica para cada uno de los principales sub rubros. En aquellos sub rubros que contienen más de un código se realizó un promedio simple para el total de estos códigos. Por ultimo, se incluye el cuestionario realizado.

Para atenuar la incidencia de los *outliers* en la estimación se mantuvieron aquellas observaciones que se encontraban entre un intervalo entre el primer y el noveno decil declarativo.

Adicionalmente, se realizó una corrección originada en la detección de la subdeclaración de la facturación.

Con respecto al segundo inconveniente, el objetivo central de esta corrección es estimar un coeficiente de subdeclaración de facturación. Si bien esto puede ser un fenómeno generalizado, aquí se supone que se concentra en un grupo de empresas (en este caso, sociedades de hecho, o autónomos, monotributistas o sociedades de responsabilidad limitada). La estimación de la subdeclaración implica analizar la diferencia entre lo que declara tanto una Sociedad Anónima como una SAS en relación a lo que hubiera declarado otra empresa con las mismas características dentro del otro grupo. En otras palabras, si hubiera una subdeclaración de todos las empresas, aquí solo se corregiría aquella respecto del grupo considerado.

El ejercicio se basa en dos supuestos básicos: el primero establece que sólo un grupo de empresas es subdeclarante debido a que tiene (mayores) incentivos y/o posibilidades; el segundo supone que la declaración de gastos es correcta para todos los grupos. El método utilizado es aquel propuesto por Gasparini, Marchionni y Sosa Escudero (2000) aunque con una especificación diferente. La lógica de la imputación es asignarle a una empresa un dato equivalente al de otro establecimiento con las mismas características.

La ecuación es :

$$\text{Log (wage)} = c + \beta_1 \text{vtasia} + \beta_2 T + \beta_3 \text{vtasia} * T + e$$

en donde $wage$ es la suma de salarios pagados en 2019, $vtasia$ es la declaración de la venta intermensual durante todo el año 2019, T es un conjunto (vector) de variables propias de la empresa, como cantidad de empleados, una variable $dummy$ que toma valor 1 si es una Sociedad Anónima o una SAS, una variable $dummy$ según la región a la cual pertenece que toma valor 1 si es del grupo CABA+PBA, entre otras características asociadas a los establecimientos encuestados; las β son los coeficientes asociados a cada variable y e , es el término del error.

Cabe señalar que la aplicación de este método puede estar subestimando el verdadero ajuste, ya que se trata de asignarle a una corrección a una observación subdeclarada en función a un dato promedio. De esta manera, si hubiera características no observables que incrementaran dicha declaración, no estarían contabilizadas, incluso teniendo en cuenta el ajuste propuesto por Heckman.

Una vez calculada la proporción de subdeclaración, se aplica este coeficiente a todos los de ese grupo. Se supone que la misma es relativamente constante a lo largo del tiempo. Este calculo es adaptación de la estimación de Alaimo y Sosa Escudero (2000) para la EPH del INDEC. En dicha publicación, la subdeclaración de ingreso de los trabajadores autónomos o monotributistas ascendía en GBA a un 23% respecto los trabajadores formales registrados.

A continuación se listan los comercios seleccionados junto con su clasificación CLAE6.

Descripción CLAE6	Rubro CAME	CLAE6
Venta al por menor de aberturas (Incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar de PVC, madera, aluminio, puertas corredizas, frentes de placards, etc.)	Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	475210
Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación (Incluye teléfonos, celulares, fax, etc.)	Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	474020



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Venta al por menor de artículos de bazar y menaje (Incluye venta al por menor de vajilla, cubiertos, etc.)	Bazar y muebles	475440
Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos	Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	475230
Venta al por menor de artículos de iluminación	Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	475430
Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.	Calzado y marroquinería	477290
Venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales (Incluye venta de artículos regionales de cuero, plata, alpaca y similares)	Calzado y marroquinería	477210
Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p. (Incluye la venta realizada en casas de regalos, de artesanías, pelucas, de artículos religiosos -santerías-, recarga de matafuegos, etc.)	Bazar y muebles	477490
Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p. (Incluye perchas, marcos, cuadros, etc.)	Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	475490
Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas	Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	475250
Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir (Incluye la venta al por menor de tapices, alfombras, etc.)	Textil e indumentaria	475190
Venta al por menor de bebidas en comercios especializados	Alimentos y bebidas	472200
Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería	Alimentos y bebidas	472172



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Venta al por menor de calzado deportivo	Calzado y marroquinería	477230
Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo (No incluye almacenes de suelas 464142)	Calzado y marroquinería	477220
Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos	Alimentos y bebidas	472130
Venta al por menor de colchones y somieres	Bazar y muebles	475420
Venta al por menor de confecciones para el hogar (Incluye la venta al por menor de sábanas, toallas, mantelería, cortinas confeccionadas, colchas, cubrecamas, etc.)	Textil e indumentaria	475120
Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos	Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	475260
Venta al por menor de fiambres y embutidos	Alimentos y bebidas	472112
Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas	Alimentos y bebidas	472160
Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería (Incluye mercerías, sederías, comercios de venta de lanas y otros hilados, etc.)	Textil e indumentaria	475110
Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza	Alimentos y bebidas	472140
Venta al por menor de indumentaria deportiva	Textil e indumentaria	477140
Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños	Textil e indumentaria	477130
Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles	Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	475220
Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.	Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	475290



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Venta al por menor de materiales y productos de limpieza	Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	477450
Venta al por menor de muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho	Bazar y muebles	475410
Venta al por menor de pan y productos de panadería	Alimentos y bebidas	472171
Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración	Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	475270
Venta al por menor de pescados y productos de la pesca	Alimentos y bebidas	472150
Venta al por menor de pinturas y productos conexos	Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	475240
Venta al por menor de prendas de cuero	Calzado y marroquinería	477150
Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.	Textil e indumentaria	477190
Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados	Alimentos y bebidas	472190
Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	Farmacia y perfumería	477320
Venta al por menor de productos de almacén y dietética	Alimentos y bebidas	472120
Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería	Farmacia y perfumería	477310
Venta al por menor de productos lácteos	Alimentos y bebidas	472111
Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa (Incluye corsetería, lencería, camisetas, medias excepto ortopédicas, pijamas, camisones y saltos de cama, salidas de baño, trajes de baño, etc.)	Textil e indumentaria	477110



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos	Textil e indumentaria	477120
Venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de productos alimenticios y bebidas	Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	471900
Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.	Alimentos y bebidas	471190
Venta al por menor en minimercados (Incluye mercaditos, autoservicios y establecimientos similares que vendan carnes, verduras y demás productos alimenticios en forma conjunta)	Alimentos y bebidas	471130



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Desde enero 2023, en el marco de un proceso de apertura de regiones y sectores, fue desagregado “Farmacia y Perfumería”. Si bien la metodología continúa siendo la misma que aquella descrita en el apartado correspondiente, los ponderadores utilizados para los cálculos son:

Nueva Matriz de ponderaciones

Sector	Región	Ponderador
Alimentos y bebidas	CABA + PBA	0,040
Bazar, decoración, textiles de hogar y muebles	CABA + PBA	0,016
Calzado y marroquinería	CABA + PBA	0,008
Farmacia	CABA + PBA	0,012
Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	CABA + PBA	0,017
Perfumería	CABA + PBA	0,003
Textil e indumentaria	CABA + PBA	0,028
Alimentos y bebidas	Interior	0,127
Bazar, decoración, textiles de hogar y muebles	Interior	0,027
Calzado y marroquinería	Interior	0,018
Farmacia	Interior	0,053
Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	Interior	0,076
Perfumería	Interior	0,07
Textil e indumentaria	Interior	0,064

Fuente: Elaboración propia en base a datos de AFIP



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Ponderaciones del IPC a nivel regional y rubros seleccionados

Sector CAME	región CAME	rubro IPC INDEC	región INDEC	Ponderador por región
Alimentos y bebidas	region1	Alimentos y bebidas alcohólicas	Región GBA	1,000
Alimentos y bebidas	region2	Alimentos y bebidas alcohólicas	Región Cuyo	0,094
Alimentos y bebidas	region2	Alimentos y bebidas alcohólicas	Región Noreste	0,082
Alimentos y bebidas	region2	Alimentos y bebidas alcohólicas	Región Noroeste	0,124
Alimentos y bebidas	region2	Alimentos y bebidas alcohólicas	Región Pampeana	0,618
Alimentos y bebidas	region2	Alimentos y bebidas alcohólicas	Región Patagonia	0,083
Bazar, decoración, textiles de hogar y muebles	region1	Bienes y servicios para la conservación del hogar	Región GBA	1,000
Bazar, decoración, textiles de hogar y muebles	region2	Bienes y servicios para la conservación del hogar	Región Cuyo	0,094
Bazar, decoración, textiles de hogar y muebles	region2	Bienes y servicios para la conservación del hogar	Región Noreste	0,082



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

		conservación del hogar		
Bazar, decoración, textiles de hogar y muebles	region2	Bienes y servicios para la conservación del hogar	Región Noroeste	0,124
Bazar, decoración, textiles de hogar y muebles	region2	Bienes y servicios para la conservación del hogar	Región Pampeana	0,618
Bazar, decoración, textiles de hogar y muebles	region2	Bienes y servicios para la conservación del hogar	Región Patagonia	0,083
Calzado y marroquinería	region1	Calzado	Región GBA	1,000
Calzado y marroquinería	region2	Calzado	Región Cuyo	0,094
Calzado y marroquinería	region2	Calzado	Región Noreste	0,082
Calzado y marroquinería	region2	Calzado	Región Noroeste	0,124
Calzado y marroquinería	region2	Calzado	Región Pampeana	0,618
Calzado y marroquinería	region2	Calzado	Región Patagonia	0,083
Farmacia y perfumería	region1	Cuidado personal	Región GBA	0,120
Farmacia y perfumería	region2	Cuidado personal	Región Cuyo	0,013
Farmacia y perfumería	region2	Cuidado personal	Región Noreste	0,011



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Farmacia y perfumería	region2	Cuidado personal	Región Noroeste	0,010
Farmacia y perfumería	region2	Cuidado personal	Región Pampeana	0,015
Farmacia y perfumería	region2	Cuidado personal	Región Patagonia	0,072
Farmacia y perfumería	region1	Productos medicinales, artefactos y equipos para la salud	Región GBA	0,880
Farmacia y perfumería	region2	Productos medicinales, artefactos y equipos para la salud	Región Cuyo	0,082
Farmacia y perfumería	region2	Productos medicinales, artefactos y equipos para la salud	Región Noreste	0,072
Farmacia y perfumería	region2	Productos medicinales, artefactos y equipos para la salud	Región Noroeste	0,109
Farmacia y perfumería	region2	Productos medicinales, artefactos y equipos para la salud	Región Pampeana	0,544



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Farmacia y perfumería	region2	Productos medicinales, artefactos y equipos para la salud	Región Patagonia	0,073
Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	region1	Equipamiento y mantenimiento del hogar	Región GBA	1,000
Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	region2	Equipamiento y mantenimiento del hogar	Región Cuyo	0,094
Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	region2	Equipamiento y mantenimiento del hogar	Región Noreste	0,082
Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	region2	Equipamiento y mantenimiento del hogar	Región Noroeste	0,124
Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	region2	Equipamiento y mantenimiento del hogar	Región Pampeana	0,618
Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción	region2	Equipamiento y mantenimiento del hogar	Región Patagonia	0,083
Otros	region1	Otros	Región GBA	1,000
Otros	region2	Otros	Región Cuyo	0,094
Otros	region2	Otros	Región Noreste	0,082
Otros	region2	Otros	Región Noroeste	0,124
Otros	region2	Otros	Región Pampeana	0,618



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Otros	region2	Otros	Región Patagonia	0,083
Textil e Indumentaria	region1	Prendas de vestir y materiales	Región GBA	1,000
Textil e Indumentaria	region2	Prendas de vestir y materiales	Región Cuyo	0,094
Textil e Indumentaria	region2	Prendas de vestir y materiales	Región Noreste	0,082
Textil e Indumentaria	region2	Prendas de vestir y materiales	Región Noroeste	0,124
Textil e Indumentaria	region2	Prendas de vestir y materiales	Región Pampeana	0,618
Textil e Indumentaria	region2	Prendas de vestir y materiales	Región Patagonia	0,083